ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	JULIO 2 DE 2026.
CONTRATISTA:	E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO DE CUCUTA
NIT:	N° 890 500 810-4
CONTRATO SECOP II:	CPS0593DE2026 DE JULIO 2 DE 2026
VALOR CONTRATADO:	SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 745.000.000)
OBJETO:	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE EXTERNALIDAD EN LA SALUD PLIBLICA PARA LA PROMOCION DE LA SALUD CONFORME AL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, RESOLUCION MINSALUD 1597 DE 2025 Y RESOLUCION MINSALUD 3280 DE 2018, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"
MODALIDAD:	INVITACIÓN PUBLICA – CONTRATATACIÓN DE LICITACION PUBLICA
DISPONIBILIDAD PPTAL:	N°000760 DE 28 DE ABRIL DE 2026
REGISTRO PPTAL:	N°002179 DE 2 DE JULIO DE 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES DESDE JULIO 2 DE 2026 HASTA DICIEMBRE 30 DE 2026 INCLUSIVE.
GARANTIAS:	PRESENTADAS, APROBADAS, PUBLICADAS EN SECOP II.

Entre los suscritos **JUAN ALBERTO BITAR MEJIA**, identificado con la cedula de ciudadanía N.13.489.449, Director del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, Nit N°890.500.890-3, y **JESUS EMILIO RINCON VERA** actuando en representación de la E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO DE CUCUTA con NIT. N° 890.500.810-4 manifiestan lo siguiente en relación con el Contrato detallado previamente

LOS SUSCRITOS, ABAJO FIRMANTES, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

1. Que, a partir del dia de hoy, se inicia la ejecución del contrato relacionado la cual culmina el dia **30 DE DICIEMBRE 2026**, con las especificaciones generales que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II.
2. Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta, documentos y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
3. Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II. Y expuestas en el clausulado del contrato electrónico.
4. Se precisa que las acciones a ejecutarse en este contrato serán enfocadas a beneficiar poblaciones vulnerables (migrantes, desplazados, indígenas, Victimas del conflicto armado, LGTBI y demás población vulnerable ...) que se encuentren en los micro territorios que son objeto de la propuesta, y que están descritos en los documentos que hacen parte integral de este proceso contractual.
5. Que el Contratista aprobó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
6. Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por la Profesional Universitaria **ALIX KARINE PEREZ MARTINEZ**, quien tienen pleno conocimiento de ello.

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
DIRECTOR DE IDS

JESUS EMILIO RINCON VERA
REPRESENTANTE LEGAL E.S.E

ALIX KARINE PEREZ MARTINEZ
SUPERVISOR

Proyectó: Ana Marina Quintero Suarez-Abogada Externa De Salud Pública
Revisó: Cherry Suarez Yáñez- Profesional Especializado - Despacho

Powered by CamScanner